

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA****NOTA Aclaratoria de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por el inminente impacto del huracán Agatha para 6 municipios del Estado de Oaxaca, publicada el 3 de junio de 2022.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

NOTA ACLARATORIA DE LA "DECLARATORIA DE EMERGENCIA EXTRAORDINARIA POR EL INMINENTE IMPACTO DEL HURACÁN "AGATHA" PARA 6 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA", PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022.

Con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se emite la nota aclaratoria para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en los términos siguientes:

Dice	Deber decir
<b>Artículo 2º.-</b> La presente se expide para que el Estado de <b>México</b> pueda acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.	<b>Artículo 2º.-</b> La presente se expide para que el Estado de <b>Oaxaca</b> pueda acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.

Ciudad de México, a tres de junio de dos mil veintidós.- Con fundamento en lo establecido por el Artículo 73, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, firma en suplencia por ausencia de la Coordinadora Nacional de Protección Civil, el Director General para la Gestión de Riesgos, **Marcos Eduardo Olmos Tomasini.-** Rúbrica.